

000085

HURLINGHAM, 21 de octubre de 2020

VISTO

El Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM, la Resolución del Consejo Superior Nro. 33/17 que establece el Reglamento para las Declaraciones de Reconocimiento, de Interés Institucional y de Auspicio por parte de la UNA HUR, el Expediente Nro 245/2020 del registro de esta Universidad donde se tramita lo actuado en relación a la Declaración de Interés Institucional de los "Talleres de Integración y articulación Escuela-Universidad. Biodiversidad y Ambiente", y

CONSIDERANDO

Que en el artículo 4° se establece como visión de la Universidad constituirse en un referente académico regional y nacional en la formación integral, multi e interdisciplinar, que participe activamente en el desarrollo social y económicos regional y nacional, sin perder su principio de inclusión social y servicio a la comunidad local.

Que en el artículo 6° determina como uno de sus objetivos el de organizar y desarrollar actividades de generación y sistematización de conocimientos, otorgando prioridad a las necesidades y problemáticas zonales, regionales y nacionales, y el de coordinar con las Universidades y el sistema educativo de la región el desarrollo de la investigación y acciones de cooperación comunitaria, garantizando la funcionalidad y una operatividad que propendan a solucionar sistemática y permanentemente problemas relacionados con las necesidades de la región.

Que la Universidad Nacional de Hurlingham cuenta con un Profesorado Universitario de Biología.

Que se ha cumplido con todos los requisitos que establece la Resolución del Consejo Superior Nro. 33/17 para declarar el interés institucional del presente evento.

Que los talleres se presentan en el marco del proyecto PGTF INT/20/K09 "Una propuesta para el desarrollo y el fortalecimiento de capacidades en las comunidades educativas frente al manejo de especies invasivas en los sistemas acuíferos- La experiencia argentina, sudafricana y mexicana en Control Biológico y Biodiversidad".

Que esta actividad posee entre sus propósitos el de acercar la investigación científico tecnológica a las comunidades, a través de instituciones medulares del entramado social como lo son las escuelas.

Que asimismo, en el marco escolar se propone generar un ámbito de interacción, debate y reflexión con docentes de escuelas secundarias y primarias de la región, en la temática ambiental. Así como educar y concientizar a alumnos y alumnas de escuelas del conurbano bonaerense próximas a recursos acuíferos.

000085

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento ha tomado intervención, dando despacho favorable.

Que la presente resolución se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto y el Reglamento interno del Consejo Superior de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM y luego de haberse resuelto en reunión del día 21 de octubre de 2020 de este Consejo Superior.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declárase de Interés Institucional los "Talleres de Integración y articulación Escuela-Universidad. Biodiversidad y Ambiente".

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Anexo I de la presente, que contiene los criterios y directrices generales del evento.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN C.S. N° 000085


Lic. Nicolás Vilela
SECRETARIO GENERAL
Universidad Nacional de Hurlingham


Mg. Walter Wallach
Vicepresidente - Rector en Ejercicio
Universidad Nacional de Hurlingham

000085

ANEXO

Talleres de integración y articulación Escuela-Universidad. Biodiversidad y Ambiente.

Primera Jornada: 29 de octubre de 2020

Los talleres se presentan en el marco del proyecto PGTF INT/20/K09 "Una propuesta para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades en las comunidades educativas frente al manejo de especies invasivas en los sistemas acuíferos. La experiencia argentina, sudafricana y mexicana en Control Biológico y Biodiversidad"

Los problemas que este proyecto aborda se enmarcan en los riesgos naturales, ambientales, sociales, económicos, urbanos y climáticos que la "invasión" de especies exóticas ocasiona sobre los recursos ambientales. Asimismo, estos problemas conllevan consecuencias negativas sobre los comportamientos humanos como la falta de concientización y compromiso sobre la sustentabilidad y la biodiversidad. Resumiendo, las invasiones biológicas por especies exóticas son una de las causas principales de pérdida de la biodiversidad. Los riesgos y problemas relacionados con la invasión de especies exóticas se incrementan debido al aumento del comercio mundial, transporte, turismo y el cambio climático. Esta problemática, expone la necesidad de formular y aplicar estrategias y planes de acción tendientes a reducir el impacto de las especies exóticas invasoras.

La investigación y promoción de conciencia en espacios educativos y comunidades son herramientas poderosas de promoción del desarrollo. La primera estrategia es de **Integración y articulación** de instituciones educativas y de investigación al servicio de mitigar los riesgos que acarrea la disminución de la biodiversidad. En este caso, junto al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Argentina, instituciones de investigación y educativas de países en Desarrollo (Argentina, Sudáfrica y México) articulamos nuestras prácticas e investigación para la consecución del proyecto que tiene entre sus objetivos investigación y capacitación para disminuir y controlar la densidad de las macrófitas invasoras presentes en sistemas acuíferos urbanos, mediante el acondicionamiento e implementación de herramientas de control biológico. Estas acciones se llevarán a cabo de manera colaborativa y comunitaria junto a escuelas de las comunidades intervinientes. La Universidad Nacional de Hurlingham, el Departamento de Zoología y Entomología de la Universidad de Rhodes, la cátedra UNESCO de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Fundación para el estudio de especies invasivas (FUEDEI) asumimos el compromiso de desarrollar este proyecto que beneficiará de manera directa a: 40.000 niños, niñas, estudiantes de universidades y escuelas intervinientes en el proyecto; e Indirectamente a: comunidad educativa de las instituciones intervinientes y comunidad en general (alrededor de 200.000 beneficiarios/as indirectos).

A partir de las investigaciones realizadas, comenzará la etapa de **poner en acción estrategias de transferencia tecnológica y de conocimientos en las comunidades educativas** de las escuelas en las que se llevará a cabo la etapa de talleres de concientización (TC).

000085

Propósitos

Acercar la investigación científico tecnológica a las comunidades, a través de instituciones medulares del entramado social: las escuelas.

Generar un ámbito de interacción, debate y reflexión con docentes de escuelas secundarias y primarias de la región, en la temática ambiental.

Educar y concientizar a alumnos y alumnas (niños/as) de escuelas del conurbano bonaerense (Arg) próximas a recursos acuíferos.

Estimar la percepción que tiene la comunidad educativa sobre la temática.

Mostrar los resultados de las investigaciones en control biológico de especies invasoras y transferir la capacitación necesaria para los usos y beneficios del control biológico y el cuidado del agua.

Fomentar una cultura de **participación comunitaria** dentro de las disciplinas científicas.

Antecedentes

El Dr. Alejandro Sosa, FUEDEI, viene desarrollando una experiencia en la localidad de San Vicente, Buenos Aires, en donde junto a una escuela técnica se generó un área de cría masiva de insectos controladores que se introdujo en la laguna del lugar que estaba invadida de camalotes. <https://fuedei.org/control-biologico-y-sociedad>

El Profesor Martin Hill, Director de The Centre for Biological Control, de **Rhodes University (RU), Sudáfrica**, dirige un grupo de investigación que, entre sus objetivos, trabaja en los aspectos sociales de la transferencia de conocimiento científico tecnológico a las comunidades locales. Entre las iniciativas que llevan adelante, aplican distintas estrategias para educar y concientizar a estudiantes de escuelas de la zona en los usos y beneficios del control biológico. <https://www.ru.ac.za/centreforbiologicalcontrol/communityengagement/highschoolprogramme/about/>

Convocatoria 2020

En este primer encuentro nos planteamos establecer los primeros contactos con docentes de las escuelas de la región, para estimar la percepción de la comunidad educativa sobre la temática e invitarlos a participar en próximos talleres de concientización en el marco del proyecto. El encuentro está planificado para el día 29 de octubre de 2020, vía plataforma Zoom o similar. La idea es que esta primera convocatoria funcione como punto de partida para futuras interacciones y, por otro lado, sirva como estímulo para que la comunidad de las escuelas se vincule con la Universidad, y conozca las carreras vinculadas con la temática (Profesorado Universitario de Biología, Licenciatura en Gestión Ambiental, Tecnicatura Universitaria en Gestión Ambiental)

En los próximos talleres de concientización, planificados en el proyecto, se seleccionarán un subgrupo de escuelas en las cuales nos proponemos establecer estaciones de cría de insectos y construir la infraestructura necesaria para el cultivo de plantas acuáticas, con la finalidad de capacitar a docentes y al alumnado en el

000085

control biológico de plantas acuáticas. Los talleres de concientización tendrán lugar a lo largo del año 2021.